

Q. D. Lunes 5 del Non. de N. 3 zitado =

En el Ayuntamiento Muy Real Ciu. de Murcia y sala de las
Cajas de la Corte de ella. Lunes cinco de Noviembre de mill se-
tescientos y diez y seis. Los señores de Murcia se juntaron a hacer
Cavildo de zitado y mandado de la Ciu. en el parlami. anteciente
era señores, Sr. D. Juan Ant. Alfaro y Sierra. Abogado de
Consejo y alfabre mayor de esta Ciudad. D. Felix Andrey como
nuez D. Joseph Felices. D. Lucas Gomez de la Calle. D. Ant. de
Lueca. D. Rodrigo Aleman. D. Ant. Sandoval. D. Juan Bayo.
ferrero. D. Luis Paez. D. Juan de Cordova. D. Baltasar Fontey
y D. Diego Dexon de filua Vdo =

Segundo Luis Alvarez Fran. Costa, Partido serrano Fran.
Serrano y Joseph Lopez Mayor Juana de =
el Sr. D. Juan Lucas Guil. Dex. por Vcado dio noticia tenexla
de que el guente de madera destinada para el Puente de los camu-
des, se amañado de forma que necesita de prompto reparo para
que el dño. no se haga mayor. La Ciu. haviendolo oido, Acordo
que el mayor como haga reconocer y adexerar dho guente con
el Ciudadano diligencia que combiere para su manutencion
de cuyo gasto pida yaron y en el interin se prohiba el
Pase por el =

Tercero Carta del Sr. Gen. de Navarra D. Carlos P. Gil y la Justicia
Com. de esta Ciu. y go. de lo politico y militar de la de Baraso.
en queda noticia de bullegada a ella y averse descubierto desde
la Torre de mosca. De birta navios quatro leguas al mar haciendo
viase agoniante con bien favorable. Cuias Varon y lo que avian
demostrado le continuarian y se faldria de Ciudad = La Ciu.
haviendolo oido Acordo se responde adho Sr. =
entre el Sr. D. Joseph de Sorey Dex. =

Quarto Relacion de la Citacion a este Cavildo para Verla
proposicion hecha en el anteciente J. el Sr. Don Diego Dexon
de filua y Berabegui Cau. de el orden de Salasana Vdo.
a contemplacion de las ex ptesiones del estado de la monax quia
que incluye un Capitulo de Carta escrita J. el Sr. D. de
sidente de Castilla, a los Correx. que manifesto a esta Ciu.
en conformidad de lo que se le pidiere. Sobre que se haga serui-
cio a su Mag. efectivo de gente y dinero Correx. dienes
al aprieto presente y que permitieren, assi los Caudales pu-
como de articulares = La Ciu. haviendolo oido tratado
y confesido sobre ello, con lo que nueueam. de dho Sr.
Don Diego Dexon, de que el feruido sea formar un

Ademas que necesita
la Puente =

Carta del Sr. Comis.
D.

Dispositio para
Cordero de Mag. =

